

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

SE TRASPASA LA ACREDITADA GRAN FONDA ALCARREÑA PARA TRATAR, CON SU DUEÑO

Á LOS LABRADORES

Los que deseen adquirir

Nitrato de Sosa

ese abono mineral de uso tan beneficioso para los sembrados de trigo y cebada en los últimos días de Febrero y comienzos de Marzo, aprovechando tiempo húmedo, pueden dirigirse nota de la cantidad que desean, pues «La Región» en obsequio á los labradores dará cuantos informes sean necesarios, y á su nombre proyecta hacer un pedido en cantidad de importancia, para mayor economía de los transportes.

Aun á título de ensayo todos deben emplearlo, pues la experiencia enseña.

REFORMAS DE HACIENDA

Á LOS CONTRIBUYENTES

Antes de ahora nos hemos ocupado de los proyectos del Ministro de Hacienda, con ocasión de publicarse en la Gaceta, el Real Decreto de 30 de Agosto último, reformando esencialmente el funcionamiento de las oficinas provinciales, en lo que afecta al modo de entablar y resolverse las reclamaciones que ante ellas, formulen los contribuyentes.

Entonces adelantamos nuestro juicio respecto á tan importante reforma, entendiéndolo que serían modificados algunos de sus preceptos; pero no ha sido así, antes por el contrario, oído el Consejo de Estado en pleno, se ha dictado, con fecha 18 de actual, la instrucción definitiva para su aplicación, y como es de sumo interés, para todos aquellos que tengan, ó formulen en lo sucesivo, reclamaciones ante las distintas dependencias de Hacienda, hemos procurado condensar en breves párrafos, tal norma que deben seguir para que aquellas se ajusten á los novísimos moldes trazados por la citada instrucción, con objeto de que puedan, en tiempo y forma, defender sus derechos ante la Administración.

Una vez notificada á un contribuyente la resolución dictada por cualquier Jefe de las dependencias que en la actualidad son: la Intervención de Hacienda, Administración de Contribuciones, Tesorería, Administración de Propiedades y Derechos del Estado, Administración Especial de Tabaco y Timbre y Abogacía del Estado, como liquidadora del Impuesto de Derechos Reales, y entendiéndose que tal acto administrativo, lesiona sus derechos, ó le causa algún agravio, podrá hacer uso del recurso previo contra las mismas, si no prefiere desde luego utilizar la «reclamación económico-administrativa».

El plazo para entablar el «recurso previo» así como la «reclamación económico-administrativa», es el de diez días contados desde el en que por notificación hecha al interesado, por la publicación en los periódicos oficiales, ó por la exposición al público de los documentos en que se haga constar tenga aquél conocimiento del acto que juzga lesivo á sus intereses.

Se planteará el «recurso previo» ante el Jefe ó Administrador del ramo si se trata de oficinas provinciales, Ayuntamientos y Juntas Periciales, ó Administrativas, y Comisiones de Evaluación, ó ante las dependencias de la Administración central, cuando á estas corresponda el asunto objeto de la reclamación. Puede interponerse por escrito, en papel común, ó verbalmente acompañando, si así procediera los documentos necesarios.

En los ocho días siguientes, el «recurso previo», que puede considerarse como un juicio de conciliación, será resuelto por el Jefe que corresponda, estimándolo ó desestimándolo, y si en el acto de serle notificada la resolución, hiciere constar el recurrente su disconformidad con la misma, se tendrá por este sólo hecho, formulada la «reclamación económico-administrativa», sin necesidad de nuevo escrito; pero reintegrando el en que se planteó el recurso previo.

La demora en la tramitación y resolución de este recurso, dará lugar al extraordinario de queja,

que se podrá interponer en todo tiempo, y en cualquiera de las instancias contra el funcionario ó funcionarios causantes de aquella.

Planteadas la «reclamación económico-administrativa» ya en virtud de lo que queda dicho, ó desde luego, entenderá para su resolución el «Tribunal Gubernativo provincial» que funciona bajo la presidencia del Delegado de Hacienda el cual dictará fallo en única instancia, cuando la cuantía de la reclamación exceda de 250 pesetas, y en primera, con apelación á la Sección que corresponda, del «Tribunal Gubernativo Central», cuando la cuantía exceda de 250 pesetas, ó sea inestimable.

Contra el fallo que dicte en primera instancia el «Tribunal Gubernativo provincial», el plazo para entablar la apelación será el de 15 días contados desde la notificación de aquél y contra las resoluciones que en única instancia dicten aquéllos y el Tribunal Central en Secciones, en segunda instancia, no se dará otro recurso que el Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente.

Ni el «recurso previo», en el caso de que se hubiese utilizado, ni la «reclamación económico-administrativa», suspenden la ejecución del acto, providencia ó acuerdo recurrido, con todas sus consecuencias legales, incluso la recaudación de cuotas ó derechos liquidados; pero no será obstáculo para que se sustancien, la falta de pago de lo que á la Hacienda se adeude, beneficio que equivale á la elevación del previo pago, sin la cual, anteriormente, no podía interponerse el recurso de alzada.

En ningún caso podrá diferirse la resolución de los expedientes en cada una de sus instancias más de cuatro meses, á no mediar causa que lo justifique. Cuando esto ocurra, si los reclamantes dejaren de presentar, en el plazo de seis meses, los documentos exigidos como necesarios para la resolución, se declarará caducada la instancia y se archivará el expediente.

También pueden los reclamantes hacer uso de los recursos de responsabilidad y nulidad, el primero, cuando estimaren que los funcionarios al dictar los fallos que causen estado en vía gubernativa, han infringido por modo manifiesto las disposiciones aplicables al caso. Este recurso solo puede plantearse una vez agotada la vía gubernativa, siendo preciso renunciar previamente al derecho de promover la demanda contencioso-administrativa.

Si el recurso se entabla como consecuencia del fallo de única instancia, podrá, en caso de estimarse, modificar ó revocar la resolución que le dio origen, siempre con la renuncia expresa que queda indicada; pero si el recurso de responsabilidad fuese motivado por fallo de segunda instancia, no podrá modificarse ni revocarse éste, aun cuando se declare haber lugar á exigir responsabilidades á los individuos del Tribunal.

El plazo para interponer el «recurso extraordinario de responsabilidad» será el de dos meses contados desde la notificación del fallo. Si se desestimase dicho recurso y se apreciase temeridad en el recurrente, podrá imponerse una multa equivalente al cinco por ciento de la cantidad controvertida, y si no fuese estimable, la multa será de 25 á 500 pesetas que pagará en papel de pagos al Estado.

El recurso extraordinario de nulidad, podrá interponerse por los particulares contra los fallos firmes y ejecutorios de segunda instancia, en el plazo de dos meses á contar desde la fecha en que su hicieron firmes y ejecutorios; y para su planteamiento han de concurrir las circunstancias de haberse dictado aquellos con evidente ó manifiesto error de hecho, demostrado por prueba documental ó pericial, ó que se hayan fundado en documentos falsos. Para que este recurso sea admisible, es, así mismo necesaria la renuncia expresa del recurrente; de interponer el contencioso-administrativo.

Pequeñeces

ACAPARAMIENTO UNIVERSAL

Basta leer no la prensa extranjera sino la madrileña para ver cuan cierta es la exactitud del título de estas pequeñeces. Los Estados Unidos todo lo absorben; la exportación es inmensa tanto de locomotoras, motores, máquinas tipográficas y automáticas, como de aparatos eléctricos, material de ferro-carriles, tejidos de algodón, relojería,

muebles, y otras industrias. En Inglaterra se emplean cien mil francos semanales en la adquisición de máquinas de escribir. ¿A quien deben, haber hallado, la famosa palanca de Arquimedes? A su amor al trabajo, productor siempre, digan lo que quieran en contrario los infinitos parásitos de la Perceja que por nuestros mundos pululan, del bienestar individual y colectivo.

Triste y penoso es decirlo, pero es muy cierto, el pueblo americano es el verdadero representante de la actividad y el trabajo de nuestra época. En él no existe un momento perdido, un instante que sus hijos no aprovechen en pró de sus intereses, que son á la vez los de su patria. En esto difieren esencialmente de las naciones europeas. Aquí también se trabaja, se discute, se busca el perfeccionamiento en ciencias, artes é industrias; también se dan grandiosos descubrimientos que imprimen á la humanidad nuevas direcciones, y surgen principios filosóficos totalmente distintos de aquellos en que basó sus actos durante siglos enteros; pero esas manifestaciones de su actividad vital, suelen realizarse en épocas distanciadas y tras ellas vienen largos espacios de reposo durante los cuales parece que la vieja Europa dormita ó se reconcentra en sí misma para elaborar pensadamente una nueva idea que de nuevo también cambie las leyes á que hasta entonces se sometiera.

La continuidad, la constancia en el trabajo la persecución decidida y cueste lo que cueste, de un fin; no nos caracteriza. Nuestras aspiraciones son muchas, grandes, exageradas quizás, si exageración puede haber en la investigación de lo perfecto; pero tal vez como consecuencia de la misma amplitud de nuestras esperanzas y de la vehemencia con que perseguimos su consecución, resulta para cada individualidad una satisfacción tan grande el día en que ve una de ellas lograda, que la sensación grata ocasiona el agotamiento, la flacidez intelectual-generadora del no ser germen negativo de toda vitalidad.

En el pueblo americano sucede precisamente lo contrario. Se concibe allí una idea; se desarrolla é inmediatamente procuran hacerla extensiva á la vida práctica; y lejos de servir el éxito de valladar á la continuidad es, por el contrario, un punzante acicate que los impulsa de idea en idea y de empresa en empresa constituyendo en su población el tipo del hombre incansable que trabaja tanto más cuanto más descubre, haciendo siempre abstracción de la satisfacción personal que pueda inutilizarle enorgullecéndole, para no buscar más que el lado práctico de enriquecerse, enriqueciendo á su país.

Al terminar creo adivinar algunas sonrisas y aun llegan á mis oídos frases como esta... ¿Y quien lo ha con un país tan rico? Nosotros.

Esos países prósperos, loanos y crecientes no disfrutan de un ambiente productor tan extenso como el que nosotros tenemos abandonado, no sólo por la inercia propia, por esa apatía indolente que hace circular en forma de sangre por nuestras venas el hermoso sol que la naturaleza nos concedió como inapreciable don, si que también por la impericia y egoista acción de nuestros Gobiernos que jamás se preocupan de la protección, amparo y desarrollo de nuestros medios de vida.

Esos países felices, tienen un genio, un hombre para cada empresa y estos hombres dichosos tienen un Estado que los alienta y protege.

No así en España, ciertamente país desgraciado de la inacción y de la indolencia.—ERRE.

Plato del Día

SI TOSEIS, TOMEIS...

Como los días son fríos y no ha dejado de helar desde que empezó el invierno, es lógico y natural que estemos acatarrados todos en esta ciudad, y que lo mismo en poseos, que en casinos y demás no se escuchaban más que toses, que impiden oír hablar y que molestan, y cansan y fatigan de verdad. Si toseis, tomeis, decía un droguero al anunciar las renombradas pastillas Geraudel, y claro está que algo debemos hacer todos los que en la ciudad

echamos el día á toses sin poderlo remediar. ¿Han probado de Medrano su valioso Pectoral? Pues no hay remedio, señores, más activo ni eficaz para curar los catarros; conque animarse y probad. Tal vez todos mis lectores en la memoria tendrán aquellos catarros célebres de Sagasta, tiempo ha. Apenas había crisis, era lo más natural que á don Práxedes le diese el catarro y á sudar! Pues bien, desde que Medrano mandó al jefe liberal una docena de frascos del citado Pectoral, terminaron los catarros que antes le solían dar, y terminaron las crisis frecuentes, dicho se está. Por eso los liberales que sabeu prodigio tal, toman esa medicina con no poca asiduidad, y le ponen á Medrano casi casi en un altar. Como los demás políticos se enteren de cosa tal, y se den por el jarabe referido, no tendrá otro remedio Joaquín que en los frascos agregará; *Contra las crisis políticas: valiosa especialidad.*

Efemérides Regionales

MES DE ENERO

28-1611. Muere Fray Nicolás de San Isidro, que nació en Almonacid de Zorita y fué varón virtuosísimo y Provincial de Carmelitas en la Andalucía alta.

29-1811. El general París, que venía desde Zaragoza al encuentro del brigadier Villacampa, se halla frente al empujón en la vega de Pradosredondos, trabándose breve lucha que tuvo su segunda parte al día siguiente, también sin revestir grandes caracteres de tenaz porfía; pero el 31, uniéndose los dos guerrilleros empeñaron contra el común enemigo crudísima acción en Checa, cediendo por último al número los jefes españoles, que se retiraron, cada uno por sitio diferente, internándose D. Juan Martín con sus huestes en Aragón.

30-1747. A los sesenta años de edad muere en Murcia el jesuita arriacense P. Manuel del Yerro, buen profesor de gramática y predicador lucidísimo.

31-1293. Sancho IV funda un Señorío en Lorranca á favor de María Fernández, ama de la Reina D.^a María de Molina y de su hija D.^a Isabel, soberana de Aragón; precediendo á la escritura de fundación el expreso consentimiento del concejo de Guadalajara, al que aquél lugar pertenecía.

Revista Agrícola

DETERMINACIÓN ECONÓMICA Y NUMÉRICA de la fertilidad de los terrenos

Por raro que éste título parezca, es evidente que puede reducirse á números y ser perfectamente conocido el coeficiente ó, mejor dicho, el grado de fertilidad de un terreno, dato absolutamente indispensable para que el labrador pueda, sin temor á errores ó á costosos desengaños, darse cuenta exacta del valor real de los terrenos que cultiva y del precio exacto á que le resultan los productos obtenidos.

Nada de esto se hace en la actualidad, y así resulta que el agricultor ni sabe lo que gasta ni puede determinar la utilidad que obtiene y por tanto el beneficio del capital invertido, siendo ésta la causa de que si pierde en el cultivo se percibe de ello cuando se halla arruinado y el mal no tiene ya remedio.

Nada de esto sucederá el día que se con-

venza el labrador de que la brújula que ha de guiar sus pasos y llevarle sin tropiezos ni riesgos por la senda de la prosperidad es la contabilidad bien establecida, abarcando no sólo los elementos directos o inmediatos que intervienen en la producción, sino aquellos otros agentes que no por ser invisibles influyen de un modo menos directo en el resultado de su explotación.

Para comprender bien lo que vamos a decir en apoyo de nuestra aserción, bueno será tener presente la identidad que fundamentalmente existe entre el fabricante y el labrador, porque ambos viven del trabajo que realiza ó la máquina ó la tierra, organismos ambos que tienen como finalidad elaborar ó transformar una primera materia mecánica ó fisiológicamente. Es decir, que la máquina del fabricante, que puede ser un telar, transforma el algodón en un tejido, así como la máquina tierra, no por medios mecánicos, sino poniendo en acción fuerzas diversas de origen natural, transforma los abonos que recibe en diversos productos. El resultado final es, por tanto, una transformación tan perfectamente conocida para el fabricante como inapreciada ó de valor real desconocido para el labrador, porque el primero, por medio de sus libros de contabilidad, sabe cuánto le cuesta la máquina, á cuánto ascienden sus gastos de sostenimiento y de reparaciones, el valor de la primera materia que transforma y, por consiguiente, puede determinar por el valor material de los tejidos que obtiene la utilidad que logra con dichas máquinas.

Pues nada de esto le sucede al labrador; pocas veces tiene en cuenta el interés del capital invertido en los terrenos que labra, ignora á veces el valor de los abonos con que los fertiliza, sin que en la determinación de las cantidades de éstos intervenga nunca otra razón que el capricho ó la costumbre, desconoce igualmente la cantidad de estos abonos absorbidos por las cosechas si es que parte de ellos han quedado en depósito en la tierra, y ni siquiera sospecha que éstos representan un capital en caja que debe tenerse en cuenta para acreditarle la parte alícuota que corresponda cargarle en cuenta en concepto de réditos, y con tal cúmulo de datos desconocidos, cómo es posible que ni aun aproximadamente pueda inferir lo que pierde ó lo que gana en las transacciones que realiza con este producto en que ha transformado la fertilidad natural del terreno, la que se le suplió por medio de los abonos y lo gastado en labores?

Para lograr que el labrador pueda darse cuenta en todo momento de su situación económica, como le pasa al comerciante ó al industrial, es absolutamente indispensable que, imitando á éstos, sujete los actos de su vida como agricultor á una contabilidad sencilla, pero clara y más minuciosa que la de aquél, porque son muy numerosos los agentes que intervienen en la producción de la tierra, y es necesario tenerlos todos á la vista.

Para precisar la decisiva influencia de la contabilidad en el progreso agrícola y en el bienestar del labrador, nos fijaremos tan sólo en uno de los datos más abandonados por éste y que, sin embargo, es de la mayor importancia, según se verá.

La fertilidad de las tierras es decir, la cantidad de elementos asimilables por las plantas que aquella encierra es, aparte de otras circunstancias, lo que determina la producción. Para que ésta no decaiga hasta anularse, es indispensable devolverle en forma de abonos las mismas cantidades de los componentes que han servido para la formación de las cosechas, ley que conocen todos los labradores, pero que casi ninguno observa sino de un modo inconsciente ó rutinario, porque para practicarla con conocimiento de causa y no cumplirla sólo en parte ó de un modo inconveniente, se impone la necesidad de que analice sus tierras, y con vista de los datos que esta operación arroje, dosificar exactamente la cantidad y clase de abonos que necesita emplear, según el cultivo á que se va á destinar la tierra.

Este análisis es el punto de partida ó base de todo explotación racional, pues de su conocimiento se deduce la fertilidad de que se halla dotada la tierra y la composición que deben tener los abonos que necesite emplear, así como la cantidad justa que sea preciso emplear para cada cultivo.

Sin este dato el agricultor ó abona en exceso sin el provecho consiguiente, ó por escatimar la cantidad ó equivocar la calidad de las sustancias fertilizantes, los rendimientos son mezquinos, sufriendo en ambos casos perjuicios de consideración.

Porque no basta saber que una tierra es más ó menos fértil es preciso conocer la proporción de todos los elementos asimilables que encierra para restituirle los que le faltan en la misma proporción que los asimila la planta que se vaya á cultivar, pues faltando esta armonía ó proporcionalidad, aunque no sea más que en una sola sustancia fertilizante, á ésta se supeditará la futura cosecha, resultando un desembolso inútil el gasto hecho en la adquisición de los otros componentes que, ó se pierden si son solubles ó volatilizables, ó quedan inertes en el terreno.

Este detalle, reducido á números por la contabilidad, economiza los grandes gastos que representa abonar en exceso y evita los perjuicios de las cosechas mezquinas, sin con mezquindad se abona, y por sí sólo basta para contribuir de un modo poderoso á normalizar

las cosechas y hacer que éstas sean tan remuneradoras como es posible.

El conocimiento de la fertilidad de las tierras es el factor más esencial de la producción.

M. ALVAREZ
(Del Progreso Agrícola y Pecuario.)

Becas para estudios industriales

No hace mucho tiempo que *La Epoca* abogó por la fundación de becas, merced á las cuales pudieran los estudiantes españoles perfeccionar sus estudios en los centros de enseñanza de los países más adelantados de Europa.

Inspirándose el actual ministro de Instrucción pública en las mismas ideas, creó varias de aquéllas, y hoy ya algunos jóvenes compatriotas nuestros disfrutan de un beneficio que de seguro ha de redundar en pró de la cultura patria.

En Inglaterra, donde con tanta escrupulosidad se atiende á todo lo que tiene relación con la enseñanza, acábanse de establecer —por el Consejo del Instituto del Hierro y del Acero— varias bolsas ó becas, en la forma que se determina en el siguiente anuncio:

Se concederán anualmente, por recomendación de dicho Consejo, sin que se tengan en cuenta ni el sexo ni la nacionalidad, una ó varias becas para estudios de investigación, del valor que de tiempo en tiempo estime oportuno el referido Consejo, y que han sido fundadas por Mr. Andrew Carnegie (vicepresidente), quien ha hecho á la Corporación citada un donativo al efecto, de 64 obligaciones de 1.000 dólares cada una, al 5 por 100, de la Compañía del Ferrocarril Pittsburgo, Bessemer y Lago Erie.

Los candidatos, que deberán ser de edad menor de treinta y cinco años, se dirigirán antes de fin de Marzo al secretario del Instituto.

No es el objeto de estas becas facilitar los estudios ordinarios de colegio, sino permitir á los alumnos que han realizado sus primeros estudios ó que han practicado en establecimientos industriales, encaminen sus investigaciones, dentro de la esfera de la metalurgia del hierro y del acero y extremos con ella relacionados, al objeto de contribuir á su progreso ó su aplicación á la industria.

No se limite el punto de investigación, pudiendo ser ésta una Universidad, un colegio técnico ó una Fábrica, con tal que esos establecimientos se hallen debidamente provistos de los elementos necesarios para la prosecución de las investigaciones metalúrgicas.

El nombramiento de la persona elegida será por un año; pero el Consejo tiene la facultad de renovarlo por más tiempo, si lo estima oportuno, en vez de proceder á nueva elección. Los resultados de los estudios de investigación serán comunicados al Instituto del Hierro y del Acero, en forma de Memoria, que será sometida al examen de la junta general anual de los asociados, y si el Consejo estima que el informe contiene suficiente mérito se concederá al autor la medalla de oro de Andrew Carnegie. Si en algún año resultare que el informe no poseyese suficiente mérito, dicha medalla sería suprimida en aquel año.

Muy de desear es que la iniciativa del conde de Romanones, que en punto á Instrucción coincide con la de los Gobiernos más adelantados de Europa, amplie cada vez más la fundación de becas, haciéndolas extensivas á todos los órdenes de la enseñanza.

BIBLIOGRAFÍA

«La Bestia.» por D. Ubaldo R. Quiñones

No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague, dice el proverbio.

Nosotros éramos deudores para con el incansable escritor sociológico Sr. Romero Quiñones, al que, no con la largueza que quisiéramos, vamos á pagar en el día de hoy.

Terminada la lectura de su última novela *La Bestia* y gratamente impresionados por las muchas bellezas que contiene, ofrecimosle dedicar algunas líneas á su delicada labor, á su difícilísimo trabajo, inspirado en el más grande y puro amor á la humanidad.

Ocupaciones perentorias, de las que jamás nos vemos libres los que á las diarias tareas periodísticas nos dedicamos, han sido la causa principal de nuestra tardanza en cumplir la palabra empeñada, y quien sabe si habremos incurrido en las iras del erudito escritor á quien estas mal aderezadas líneas se dirigen, por más que, ya sea por esa razón ó por lo chavacano de este escrito, seguros estamos de que ante los ojos del autor de *La Bestia* habremos de desmerecer en un cincuenta por ciento.

Bien es verdad que el Sr. Romero Quiñones es de suyo benévolo y ha de perdonar nuestras inexperiencias, en gracia á la buena intención que nos guía.

No es pequeño el berengenal en que nos hemos metido, pues para juzgar una obra como *La Bestia*, precisa poseer una serie de conocimientos, de los cuales, por desgracia, estamos ayunos.

Conste, pues, que no vamos á actuar de Aristarcos en la presente ocasión, sino á exponer á nuestro modo y con toda claridad el juicio que nos merece la última novela del tecundo autor de *Lo humano*.

Hay en las páginas de *La Bestia* verdaderas maravillas de arte, y si bien algunos espíritus timoratos encontrarán un sabor agri dulce en la crudeza de algunas frases, nosotros celebramos la sinceridad del escritor honrado que no puede avenirse á falsear los hechos diciendo todo lo contrario de lo que siente.

Al pan, pan y al vino, vino, este es el lema del Sr. Romero Quiñones.

La figura de Lucila está dibujada de mano maestra. ¡Lástima que en la vida real se encuentren tan poquitas mujeres como la ideada por don Ubaldo!

¿Tan poquitas decimos? Puede asegurarse que no se encuentra ninguna; porque Lucila es un dechado de perfecciones; en ella anidan todos los encantos espirituales y materiales; es un tipo solo comparable al de la gran Doctora de la Iglesia,

aquella que exclamaba con la sublimidad de los seres divinos:

Vivo, sin vivir en mí
y tan alta vida espero,
que muero, porque no muero.

No menos enérgicos y viriles son los trazos con que ha dibujado el autor de *La Bestia* las figuras de *Amando Conrel*, el generoso redentor; *Eduardo Mercadet*, símbolo de la burguesía explotadora; *Jaimé Bragolat*, el honradísimo obrero, víctima del capital, así como el malvado *Malet* y la desecada *Gracia Purón*.

Al igual que el gran Tolstoi, el Sr. Romero Quiñones dedica todas sus actividades y talentos, —que no son pocos,— á una obra redentora, en la que no espera otra recompensa que merecer la gratitud de la humanidad.

Todos sus esfuerzos se encaminan,—lo mismo en *La Bestia* que en otras producciones suyas, no menos notables,— á redimir del yugo que les rebaja, á los oprimidos.

Empeño meritorio es el suyo, en el que ha de reñir no pocas batallas.

¿Vencerá?
¡Que duda cabe! La razón es muy difícil que sea derrotada.—L. C.

Desde Molina

En «La Benéfica»

Cuando una esperanza se va architando, dejándonos tan sólo tintes de amargura, y de pronto surge victoriosa con vida exuberante; cuando en un enfermo que creemos agonizante, se nota una saludable reacción y vence á la enfermedad; cuando en medio de las aguas del inmenso Océano y en lucha desesperada contra los elementos, vacila un buque entre la superficie y el abismo, y, por último, se salva, no es posible describir las emociones de placer, los momentos de regocijo que se suceden en el alma de los seres interesados por la salvación de esa querida esperanza, de ese enfermo que agoniza ó de esa embarcación colocada en el borde de hondo precipicio.

Algo parecido ha sucedido con «La Benéfica Molinesa». Dirigidos contra ella los fuegos de adversas y crueles armas, fué herida en su fundamento, y como débil pluma mecida por fiero huracán, se ha encontrado á merced de los vientos y de la tempestad. Pero la tormenta cesa y la calma se restablece, y si bien se pudiera creer en el peligro que corría, detrás de una crisis en todos los conceptos lamentable, vuelve á la vida potente, vigorosa, con nuevas fuerzas y fuerzas valiosas, de alientos generosos y de hermosas esperanzas. Una sociedad, digno ejemplar de sociedades, en las que se persiguen fines nobles y elevados, no podía sucumbir, porque lleva dentro de ella el germen fecundante de una caridad verdadera, y al dar un mentis solemne á los que se constituyeron inconscientemente como enemigos de sus fines, se crea más vida, más pujanza y más solidez.

Puede decirse que el domingo último fué un día que se puede señalar como fecha memorable en esta población. Las censuras dirigidas en la sesión precedente á los directores de la benéfica asociación, produjeron una atmósfera malsana que obligaron á que dimitiera la Junta de gobierno; pero desvanecidas las sospechas engendradas, que, de lo contrario, hubieran dado fin con tan buena y saludable sociedad, si en este caso una gran pérdida, quizá irreparable para Molina, se verificó la reacción, gracias á los convincentes discursos de D. Gabriel Santamaría, D. Ambrosio Sanz y don Luis Díaz Sorolla, que, abogando los dos primeros por no consentir la dimisión de la Directiva y echándose la culpa de lo que hubiera sucedido, el último, llegaron á sugerir al ilustrado auditorio que ocupaba las localidades del teatro Calderón, prorrumpiendo éste en estruendosos aplausos y obligando á la Junta dimisionaria á encargarse nuevamente de la dirección de «La Benéfica».

El Sr. Presidente, D. Manuel Gómez de Llerena, alma de la sociedad, profundamente emocionado, dirigió por último la palabra, teniendo frases de agradecimiento á los obreros y á los protectores, que le dispensaron por unanimidad su confianza y prometiendo trabajar con constancia y con el alcance de sus fuerzas por el bien del obrero, la honrada clase trabajadora, que debiera ser el objeto principal de la atención preferente de las Naciones.—C. Abanads.

Información

Advertimos á los repatriados y á las familias de los soldados fallecidos en Cuba y Filipinas que tengan que cobrar sus alcances en letras á cargo del Banco de España y no sepan firmar, que tienen que otorgar poderes á persona conocida, y los notarios los extenderán en papel de pobre, sea cual fuere la cuantía de la letra, y facia concedida en una reciente Real orden á los repatriados ó á sus familias.

Encuétrase gravemente enfermo, hasta el punto de haber sido confesado, nuestro estimable amigo D. Emilio Cordavias, cuya mejoría deseamos.

Según *El Siglo Médico*, las variaciones que se han observado en las enfermedades reinantes durante esta semana, han sido muy escasas; siguen los catarros bronquiales, y las laringitis, laringo-bronquitis y bronco-neumonías, siendo frecuentes. Las fiebres catarrales ginales, con localizaciones generalizadas ó gastro-intestinales, las anginas tonsilares y los reumatismos agudos, son también numerosos y como ellos las neuralgias ciáticas y faciales.

En la Inspección de vigilancia de este Gobierno civil encuétrase á disposición de la persona que acredite ser su dueño, un objeto de plata, sobredorada, que pasados días fué encontrado por don Amando García.

En el periódico oficial de ayer se ha publicado una relación de las clases é individuos de tropa que pertenecieron al primer Batallón del Regimiento de Infantería de Canarias y que hallándose ajustados, no han solicitado sus alcances:

He aquí los individuos de esta provincia á quienes interesa dicho asunto:

Andrés Guíjarro Mellado, de Salmerón; alcanza 114'50 pesetas.
Antonio Arroyo Cuenca, de Sacedón; 35'20 id.
Florencio Salvador García, de Cifuentes; 97'10.
Hipólito del Olmo Martín, de Chiloeches; 135'50 id.
Juan Fuentes Gonzalo, de Gascuña; 63'30 id.
Julían Rodríguez Garrido, de Salmerón; 49'60.
Lorenzo Fresneda Rodrigo, de Sigüenza; 132'10.
Miguel Ores de Miguel, de id.; 94'50 id.
Pedro Monedero Loaces, de Aldeanueva; 93'30.
Vicente Aybart Pérez, de Orea; 45'75 id.
Lorenzo Valles Corona, de Alcocén; 52'50 id.

Con la proclamación del rey D. Alfonso XIII, se cambiarán por nuevos todos los sellos de Correos.

El día 10 del próximo mes de Febrero, á las once, se celebrará en esta Comisaría de Guerra un concurso para adquirir los artículos siguientes:

Petróleo, jabón común, carbón vegetal, leña gruesa seca, todo en la cantidad necesaria para las atenciones del servicio.

Y al objeto de que las personas que deseen presentar proposiciones, las cuales deberán estar extendidas en papel sellado de la clase 12.ª, é ir acompañadas de la cédula personal y muestras de los artículos á que puedan verificarlo, se ha hecho público en el periódico oficial.

Vacante la Subdelegación de Medicina del partido de Brihuega, por defunción de D. Pedro Rojas, que la desempeñaba, y nombrado interinamente D. José del Río, la Junta provincial de Sanidad, ha acordado en sesión de 21 del corriente, sea provista en propiedad, y al efecto, y para que en la propuesta presida el mejor acierto, se convoca á los señores Médicos que deseen desempeñarla, para que, en el plazo de treinta días, á contar desde la fecha, presenten sus solicitudes documentadas en el Gobierno de provincia.

El nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia D. José Perea y Eulate, al posesionarse de su nuevo cargo, ha tenido la fineza de enviarnos atento B. L. M., ofreciéndonos su cooperación para todo cuanto redunde en beneficio del mejor servicio.

Agradecemos su atención, y cuente con nuestro modestísimo concurso.

En la sesión celebrada por el Consejo de Instrucción pública el 16 del corriente, se acordó acceder á la jubilación con sustituto del Catedrático de este Instituto general y técnico, D. José Herrarte.

Ha entrado á formar parte del profesorado de la Academia del Bachillerato y Facultades, el joven é inteligente Oficial de Estadística y Licenciado en Ciencias exactas D. Luis Gómez Aranda.

¡OJO! NOVIAS ¡OJO!

Ya se inauguró la gran lanería
BERNARDINO VIEJO

Cristo de Rivas, 2 triplicado.—GUADALAJARA

El domingo pasado, y coincidiendo con la fiesta de San Ildefonso, se celebró en el vecino pueblo de Taracena una brillante fiesta organizada por el Ayuntamiento.

Por la mañana hubo misa solemne cantada por el sacristán del pueblo y dos afamados músicos, los que recibieron plácemes y alabanzas.

Á las dos de la tarde se verificó en la morada del Sr. García de la Varga un espléndido banquete, servido por amables camareros y servidumbre de la casa, en el que hubo sus brindis correspondientes.

Componiase de más de cien personas.
Por la tarde baile público en la plaza y en casa de dicho Sr. García de la Varga, amenizando la fiesta una charanga de esta población, compuesta de ocho inteligentes músicos, los que envían su agradecimiento á D. Eduardo, al Ayuntamiento y al pueblo en general, por las muchas atenciones de que fueron objeto.—P.

Lea QUINTA de 1902 de «La Nacional»

Personal de Hacienda

Ha sido nombrado Secretario del Tribunal gubernativo de Hacienda en esta provincia D. Eduardo Coloma.

Ha ascendido á Oficial de quinta clase de la Delegación de Toledo, el Aspirante de esta Tesorería D. Agustín Calvo.

Del Tribunal gubernativo han sido nombrados Aspirantes de primera clase D. Sebastián Rejano y de segunda D. Gabino García Cortijo.

De la Intervención, Oficial de cuarta clase don Fidel Ruiz, que era Oficial de cuarta en Almería; Aspirante de primera D. Vicente Ruiz Rojo.

Ha sido ascendido á Aspirante de primera clase con destino á esta Administración, D. Aurelio Zamora, que lo era de segunda en la Intervención.

El Aspirante de la Administración D. Manuel Ruiz Mexía ha sido ascendido, pero hoy se ignoraba donde sería destinado.

El sorteo de mozos del actual reemplazo, tendrá lugar en el Ayuntamiento el día 9 de Febrero próximo, á las diez de la mañana.

Han sido nombrados Concejales interinos de Megina, D. Víctor, D. Eleuterio y D. Indalecio Martínez y Martínez.

Para las dispepsias, diarreas y disenterias en niños y adultos, tómese el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos** y es seguro el alivio inmediato y la curación pronta. Pídase siempre **Elixir Saiz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Éxijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Sucesos

Detenido por robo

La Guardia civil del puesto de Jadraque, ha detenido al vecino de Castilblanco Isidoro Lorente, como autor del robo de una res lanar, cometido días pasados.

El caco fué puesto á disposición del Juez municipal de la villa.

Muertes repentinas

En la semana anterior fueron hallados en la villa de Brihuega, dos cadáveres en su propio domicilio.

Llamábase uno de ellos Lorenzo Serdán, de 70 años de edad, y el otro Julián Valdeira, de 71 años.

Se cree que los pobres ancianos murieron repentinamente al bajar las escaleras de sus casas.

Vida Política

La actitud del Sr. Romero Robledo, renunciando á plantear el debate político y anunciando que tampoco intervendría en él si otro lo iniciaba, ha producido cierta sorpresa.

Sin embargo, hay que reconocer que la conducta del Sr. Romero Robledo tiene fácil explicación, aun sin acudir á cierto orden de consideraciones que emplean los ministeriales, pues realmente tiene mucha fuerza la razón por él alegada de que es preciso que haya Gobierno para que haya debate. La contrariedad revelada por los intimos del señor Sagasta ante ese anuncio, demuestra que se contaba con el debate para prolongar algunos días más la actual situación.

Público es que el Sr. Sagasta se ha decidido á intentar una reorganización del Gabinete, y que para ello ha encargado al Sr. Moret que realice los trabajos preliminares, y no se ignora que los trabajos del presidente del Congreso se han encaminado á conseguir que los Sres. Canalejas y marqués de la Vega de Armijo se presten á entrar en el Gabinete, lo cual anoche los intimos del Sr. Moret juzgaban estaba conseguido, aunque otros políticos liberales no participan de esos optimismos. Aquellos creían que la crisis se plantearía en el primer Consejo, sea hoy ó mañana cuando se celebre, y contando con que el Sr. Sagasta presentaría las dimisiones de sus compañeros, guardando la suya en el bolsillo, juzgaban que el nuevo Gabinete, de una acentuada tendencia radical dentro del liberalismo, se constituiría sin graves dificultades.

Pero de todo esto no hay de exacto y positivo más que una cosa: que el Sr. Sagasta, para librarse de preocupaciones y disgustos, ha delegado en el señor Moret la misión de zurrir voluntades para ver de echar un remiendo á la situación, con lo cual va ganando tiempo, haciendo que pasen inútilmente los días. Eso sí: cualquiera que se acerque á los intimos del presidente podrá creer que éste se encuentra sujeto á graves preocupaciones y entregado á profundos trabajos.

El otro día—según se ha dicho—acudieron algunos políticos á casa del Sr. Sagasta. Esperaron largo rato, y cuando creyeron que iban á ser recibidos, se encontraron con que una persona de toda la intimidad del jefe del Gobierno les manifestó que el presidente se hallaba sumamente ocupado y no podía recibirlos. En efecto, el Sr. Sagasta se encontraba muy tranquilo en el comedor de su casa, juzgando á la brisca con su nieto y un antiguo criado. Tales son las preocupaciones que torturan el ánimo del primer ministro de la Corona.

Pero como esto no puede prolongarse, como el Gobierno actual, mientras no se demuestre lo contrario, es un Gobierno en crisis, claro es que las oposiciones no tienen con quién discutir. Ni su misión es la de levantar muertos, ni han de exponerse á perder el tiempo iniciando un debate frente á unos ministros que pueden dejar de serlo hoy ó mañana.

Crear que se desiste del debate para evitar que recaiga un voto de confianza, es una puerilidad. A estas alturas, un voto de confianza no serviría sino para evidenciar lo que todos sabemos: que con las actuales Cortes no puede gobernar más que el señor Sagasta.

He aquí por qué se ha aplazado el debate, el cual se planteará así que haya Gobierno con quién discutir. ¿Cuándo ocurrirá esto? No se sabe; pero es de creer que alguien se entere del peligro que entraña el prolongar este estado de cosas.

Fuera de esto, lo único interesante es el rumor, recogido por *El Español*, de que el Sr. Montero Ríos ha tenido que ceder á los requerimientos de su patriotismo para no abandonar la presidencia del Senado, si bien ha hecho saber al Sr. Sagasta que no está dispuesto á someter á prueba diaria su disciplina.

La actitud del Sr. Montero Ríos es bien clara, su disgusto manifiesto, sin que altere nada el estado de las cosas la rectificación de *El Correo* de no ser cierto que aquél haya rogado á algunos senadores que aplazasen ciertas preguntas porque podría en la semana próxima haber alguna variación en la política.

La situación política se ha agravado de tal modo en las últimas 24 horas por la oposición que determinados elementos de la mayoría hacen al Ministro de Hacienda, que no sería de extrañar finalizase en la sesión que esta tarde celebre el Congreso.

Fracasado el Sr. Sagasta en los intentos de concentración bajo su presidencia, sintiendo verdadera aversión á toda situación intermedia, prefiere entregar las riendas del Gobierno á los Conservadores, á ver pues: en tela de juicio su jefatura en el último periodo de su brillante historia política.

Mercados

El de la capital

Mucha animación en el mercado, bastantes forasteros; todo ello aparte de que nuestro mercado

va teniendo más importancia, debido al tiempo tan hermoso de que disfrutamos.

Abundancia de legumbres, frutas, cereales, etcétera, habiéndose hecho bastantes transacciones, y especialmente en los productos que á continuación se expresan, á los precios siguientes:

Trigo, á 46 reales y medio la fanega.
Cebada caballar, á 24 id. id., y ladilla á 28 id. id.
Avena, á 17 y medio y 18 id. id.
Patatas, 1 peseta y 1'50 la arroba.
Huevos, 1'50 y 1'25 pesetas docena.

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MERCADO DE VALLADOLID

Telegrama núm. 535

Valladolid, 28-12-10

Los precios que han regido en este mercado han sido: el trigo, á 45 reales y medio quinientas fanegas vendidas en los almacenes, y á 45 reales trescientas en el canal; el centeno, á 30 reales las 94 libras y la cebada á 27 reales la fanega.—C.

Ultima Hora

POLE TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Madrid, 28-12

Animación en el Congreso

En este momento vengo del salón de Conferencia de la Cámara popular, donde reina grandísima animación con motivo de elegirse esta tarde en las diferentes secciones la comisión que ha de entender en el proyecto del Ministro de Hacienda, restringiendo la circulación fiduciaria.

Han sido citados todos los individuos de la mayoría, así como los jefes de la minoría han citado también á sus respectivos correligionarios.

Cuando yo salí del Congreso, iba á procederse á la votación de las actas de Madrid, de cuyo resultado daré cuenta.

¿Que vá á ocurrir?

Con respecto al proyecto de circulación fiduciaria, no se puede prever lo que ocurrirá, pues no obstante haber dicho el Sr. Sagasta que no está dispuesto á tolerar la disgregación de la mayoría en asunto tan importante, y que hará cuestión de gabinete la votación de la candidatura del gobierno, se sabe que algunos amigos de este trabajo sin descanso con objeto de derrotar al Ministro de Hacienda.

Los conservadores

La conducta que los conservadores observen, será la que decida la cuestión en uno ú otro sentido.

Á las cuatro y media llegó al Congreso el jefe de la Unión Conservadora Sr. Silvela, é inmediatamente reunió á todos los ex-ministros de su partido para cambiar impresiones y ponerse de acuerdo en la actitud que han de adoptar.

No puedo decir nada de lo que han tratado, puesto que al salir yo del Congreso, continuaban reunidos.

Los conjurados

Se ha hecho una campaña encarnizada contra el proyecto del Sr. Urzáiz.

Algunos diputados, han recibido más de quince recomendaciones para que voten la candidatura contraria al gobierno.

Se tiene por seguro que votarán en contra los gamacistas, tetuanistas, romeristas, republicanos y los amigos de los Sres. Vega Armijo, Canalejas y Montero Ríos.

Cálculos

Es creencia general, que si la candidatura del Gobierno resulta esta tarde derrotada en la votación de las secciones para designación de la comisión, se apresurará el Presidente del Consejo á trasladarse á Palacio, con objeto de poner en manos de S. M. la Reina la dimisión de todo el Gabinete.

Y se dice que Su Majestad, caso de desarrollarse los acontecimientos en la forma indicada, encargará al Sr. Montero Ríos de la formación de nuevo Gobierno, en el que entrarán individuos de la mayoría y algunos elementos concentrados, continuando con las actuales Cortes hasta la mayoría del Rey.

Viajes

El ex-ministro conservador Sr. Fernández Villaverde, sale esta noche para

Granada y el Sr. Merino, que á primera hora ha estado en el Congreso, marchará también á la provincia de Cádiz.

Madrid, 28-19

TRIUNFO DEL GOBIERNO

Aunque aún no ha terminado la votación en todas las secciones, puede asegurarse que el Gobierno saldrá triunfante, pues únicamente en dos se daba como cierta la derrota.

El Sr. Sagasta ha ido llamando uno por uno á todos sus amigos que figuraban en la candidatura contraria al Gobierno, con objeto de convencerles para que depusiesen su actitud, cosa que ha conseguido después de grandes trabajos, y á esto se debe el que la cuestión haya cambiado de aspecto.

Tan radical ha sido el cambio, que muchos de los conjurados al votar manifestaron iban á depositar un voto de confianza para el Gabinete.

Pocas veces se ha visto el Congreso tan concurrido de Diputados, pues han asistido 258.

Esto se ha podido comprobar fácilmente por la votación de las actas de Madrid, las cuales han sido aprobadas por 228 votos contra 25.

El Sr. Silvela recomendó á sus amigos votasen en contra del Gobierno, pero han asistido muy pocos conservadores.

Conjurado el conflicto, que amenazaba dar al traste con la actual situación, se dice continuará el Sr. Sagasta en la Presidencia del consejo, y que en el Gobierno habrá varios cambios, prolongándose tal estado de cosas hasta la mayoría de edad del Rey.—Ece.

COCINA DE LA REGION

Mayonesa de salmón

Cortar en ruedas medio kilogramo de carne de salmón sin espinas.

Sazonarlas con un poco de sal.

Disponerlas, una al lado de otra, en la parrilla de una besuguera.

Mojarlas con un medio caldo sencillo en ebullición.

Dejar que el líquido dé un par de hervores y retirar la besuguera á un ángulo.

Diez minutos después, sacar las tajadas y dejarlas enfriar.

Servirlas en la fuente, dentro de un cilindro de gelatina, sobre un lecho de salsa mayonesa y coronadas por una porción de la misma salsa.

DR. ZAMPA.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE ENERO

	DÍA 26	DÍA 27	DÍA 28
Presión barométrica:			
9 (mañana).....	701'54	706'12	708 14
15 (3 tarde).....	700'07	706'42	705'92
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	»	»	»
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	8'4	1'0	2'0
Temperatura del aire:			
Máxima.....	9'6	8'0	8'0
Mínima.....	0'8	-5'0	-4'2
Velocidad del viento en kilómetros por hora:			
Máxima.....	48	40	22
Mínima.....	0	0	0

FRANCISCO VILLA

CARRETAS, 11. Joyería, MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones.—P.

PRONTO

se abrirá un gran establecimiento que tanto se hace desear en esta capital.

Plaza Mayor, 1 y 2

A los padres de familia

El Sr. Cura Párroco de Santiago, de esta ciudad, recibirá algunos niños para darles lección de asignaturas de primera y segunda enseñanza, por módicos honorarios.

Torres, 5, pral.

3-3

VENTA DE AGUARDIENTE

Todos reconocen que el aguardiente que vende Bonifacio Martínez, procedente de la cosecha de vino de los señores de Solano, obtenido con alambique sistema Deroy, en Yunqueira, es el más digestivo, el más grato al paladar y el más higiénico de todos los del país.

8.---San Miguel.---8

De 12 á 2

UN CUARTILLO 60 CÉNTIMOS

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1902

Asociación general y gran centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalajara desde 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu, calle del Horno de San Gil, núm. 5.

OPERACIONES

	PTAS.
Contratos á la Asociación al contado.....	700
Idem á la idem en dos plazos.....	750
Contratos á prima fija bajo nuestra responsabilidad, en un plazo.....	750
Idem de idem en dos plazos.....	800

Entre los varios inscriptos en esta asociación, figuran y forman la junta de inspección las respetables personas, vecinas de esta capital señores D. Lope Hernández, abogado y registrador de la propiedad; D. Manuel de la Vega Boitebeg, del comercio; D. Ramón Trinchán, teniente coronel; D. Narciso Valle, profesor veterinario; D. José Sainz de Baranda, juez de primera instancia; don José Esteban Zuzagoitia, notario público; don Balbino Blasco, comandante de la reserva y don Antonio Ayuso, agente de negocios. Los tres últimos en representación de tres asegurados fuera de esta capital.

Para más detalles, dirigirse á la Dirección de la Sociedad ó á los puntos de suscripción que determinan las circulares.

SE VENDEN

un factón, un duque, una jardinera antigua, una carretela, un brek una berlina, un ómnibus y dos góndolas.—Para tratar, con D. Antonio Contera, Barriónuevo baja, núm. 10, duplicado.

Academia del Bachillerato y Facultades

42—MAYOR BAJA—42

(FRENTE AL COLEGIO DE HUÉRFANAS)

Comprenderá el repaso de todas las asignaturas del Instituto general y técnico. Clases prácticas de Teneduría de libros, Topografía y preparación para el ingreso en Facultades, bajo la dirección de Doctores y Licenciados en las mismas.

La Academia, cuenta, entre otros Profesores acreditadísimos, con los señores siguientes:

D. Aniceto García Molina, Presbítero.
D. Luis Gómez Aranda, Licenciado en Ciencias.

D. Vicente Guijarro y Díaz, Licenciado en Filosofía y Letras.

D. C. Rafael Villabona, Abogado y Licenciado en Filosofía y Letras.

Para más detalles acerca de la matrícula, horas, honorarios, etc., dirigirse á D. Aniceto García Molina, calle de la Condesa de la Vega del Pozo, núm. 8, Guadalajara.—P

Vinos superiores para mesa

Se venden en la acreditada bodega de don Gregorio García, hoy de su sobrino D. Félix de Hita, á razón de pesetas 4 la arroba de tinto, 8 la de blanco y 16 la de Torrontes.

También hay vinagre blanco de primera á 4 pesetas arroba.

Horas de despacho: de once á una y media, en la calle de San Bartolomé.

RESGUARDOS DE FIANZAS

de la

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Pignoración de los mismos, abono de los intereses evitando las molestias á los interesados del señalamiento y cobro en la Tesorería Central.

Descuento de toda clase de cupones de valores del Estado.

Jáudenes, 82, 2.º

Anuncios telegráficos

PIANO vertical alemán nuevo y muy barato, se vende calle de San Bartolomé, 3, pral.

Guadalajara: Imp. de Enrique Burgos.

